AVISO DE REMATE

Barranquilla, doce (12) de Octubre de dos mil veintiuno (2021).

RAD: 08-001-31-03-002-2010-00362-00
RAD. INTERNO: C2-0286-2016
PROCESO: EJECUTIVO MIXTO
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: JULIO COVAS HAMBURGER
JUZGADO DE ORIGEN: SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

El Juzgado Primero (1°) Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, mediante auto calendado 28 de septiembre de 2021, fijó fecha para llevar a cabo diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, por lo cual se expide el presente aviso de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso:

FECHA Y HORA	04 de noviembre de 2021, a las 02:00 pm
BIENES	Bien inmueble identificado con Matricula Inmobiliaria No. 060-29082, ubicado en jurisdicción del municipio de Calamar Bolívar, con una extensión de 161.5 hectáreas, denominado “Sempiterna”
AVALÚO Y BASE LICITACIÓN	La base de la licitación será el 70% del avalúo dado al bien inmueble Identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 060-29082, es decir la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DIECISIETE MIL PESOS ($469.017.000,oo)
RADICACIÓN Y JUZGADO	08-001-31-03-002-2010-00362-00– JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
NOMBRE Y DIRECCIÓN SECUESTRE	RITA REYES ZAMBRANO Cra 26 # 76-30 Barranquilla, telf . 3561225-3013160482, correo: ritareyesz@hotmail.com
PORCENTAJE PARA POSTURA	40% DEL RESPECTIVO AVALÚO.
CUENTA – POSTURA DE REMATE	Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la OFICINA DE EJECUCIONES CIVIL DEL CIRCUITO, cuenta No. 080012031015.
PLATAFORMA	Microsoft Teams.
LINK PARA ACCEDER A REMATE	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YjhiNmI4NmItZDU1My00MTY0LTgyNWEtM2RiMTA4ZDVhOTNh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22f3258051-9508-4416-834e-f825ed704bb2%22%7d
MODALIDAD PARA POSTURA	Cabe indicar que la Postura Electrónica de ser enviada al Correo Electrónico j01ejeccba@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando en el Asunto: Postura de Remate + 08001310302-2010-00362-00 (C2-0286) +04-11-2021
LINK CONSULTA PROTOCOLO	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/39569465/39604605/CIRCULAR+006-OAJCCESB+-+Protocolo+Diligencias+de+Remate.pdf/95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342

Dicha diligencia se llevará a cabo bajo los parámetros establecidos en el artículo 452 del CGP y demás normas concordantes, y lo expuesto en el protocolo de fecha 21 de septiembre de 2020, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: (PR1).

Atentamente,

LEIDYS STEPHANIE GUILLEN ARRIETA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12
ABOGADO CON FUNCIONES SECRETARIALES

AGDM